



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.
Adelantado.
Un trimestre. . . 12 reales
Un semestre. . . 24
Un año. 48
Estranjero. Un año 80 rs.

Provincias.
Adelantado.
Un trimestre. . . 15 reales.
Un semestre. . . 30
Un año 60
Ultramar. Un año 100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Notable caso de quemadura. Curacion.

Con el objeto de demostrar la grande fuerza de resistencia vital de ciertas organizaciones privilegiadas, así como el admirable poder del dinamismo, auxiliado convenientemente, para triunfar de graves causas de destruccion, aprovecho el caso siguiente.

Ramon Sanchez, natural de Requena y vecino de Alicante; de 36 años de edad; temperamento sanguíneo; constitucion y conformacion buenas; de estado casado y ocupado en la revision y reconstruccion de las máquinas de vapor de este ferro-carril, recibió una considerable quemadura el día 11 de mayo del presente año, trabajando en una locomotora que contenia agua hirviendo, y cuyo vapor ejerció su accion incendiaria sobre este infeliz, por haber levantado indiscretamente una válvula que comunicaba con la caldera; ocasionándosele daños formidables, que sobre producirle los mas crueles sufrimientos, pusieron en gran riesgo su vida, tanto al principio por la ve-

hemencia del dolor, cuanto por la flogosis eliminadora é influencia seletérea de la estensa gangrena que sufrió.

Semejante quemadura puede reputarse como general, puesto que solo faltó en la parte posterior del tronco y aun no en toda, perteneciendo por su intensidad al 2.º y 3.º grado de la clasificacion de Dupuytren, en su mayor parte; y al 4.º en las de la axila, cara interna del brazo y gran parte del muslo del lado derecho; cuyo estado apenas permitia á este desgraciado ejercer el menor movimiento; siendo tal el temor que tenia á que le tocasen, que no dejaba se le acercase nadie fuera del momento de visita y curacion, sobre todo en los primeros dias.

La marcha de este padecimiento no pudo ser mas franca y benéfica, por cuanto en el espacio de unos 40 dias quedó completamente curado y sin defecto apreciable.

Respecto de los síntomas, sobre ser los propios de este género de dolencias, han marcado claramente todos sus especiales periodos, haciéndose siempre notables por su intensidad, así como por la rareza de no haberse irradiado sobre el cerebro y visceras abdominales, tan propensas á afectarse en

estos casos: siendo los síntomas mas culminantes a principio el fuerte dolor de escozor quemante general que obligaba al enfermo á dar fuertes quejidos, pidiendo el cloroformo ú otro anestésico para adormecerse, estando su piel como macerada y rugosa ó fruncida en varias partes, elevándose en otras formando vexculas de volumen variable, llenas de serosidad ardiente como si se hubiesen aplicado estensos vegigatorios, las cuales se iban multiplicando por sucesivas evoluciones, á pesar de ir las vaciando á medida que se presentaban.

Este primer período, tan cruel en el caso presente, pudo vencerse en breve tiempo, quedando el paciente bastante tranquilo y como estacionadas sus dolencias por unos tres dias; que una vez pasados, fué de nuevo atormentado por un movimiento reaccionario bastante pronunciado, que reprodujo la comezon ardiente, especie de nervidero del cuerpo, como decia el enfermo, que lo tenia en continua desazon y con gran desconfianza de salvarse.

Poco despues aparecieron estensas placas de mortificacion, blandas y como untuosas al tacto, de color oscuro al negro y de espesor distinto, habiéndolas de entre ellas que interesaban hasta

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos

(Continuacion.)

Visité sin tardanza los hospitales. Los enfermos que venian de Crimea estaban en su mayor número padeciendo afecciones intestinales, fiebres intermitentes y remitentes, y sobre todo escorbuto. En los heridos atacados de este mal, la sangre empobrecida y muy fluida manaba en abundancia de las heridas, y los mas enérgicos recursos de la ciencia no podian triunfar de estas hemorragias, que con mucha frecuencia eran mortales. Un mal mas temible aun, la podredumbre de hospital, hacia estragos espantosos; muchos de los heridos la traian de Crimea, y los que hasta allí no la habian padecido se veian atacados de ella al poco tiempo de su permanencia en los hospitales. Heridas casi cerradas, creidas ya cura-

das, se volvian á abrir invadidas por la gangrena, y este azote que no aparecia sino rara vez en Argelia, estaba ya generalizado, á mi partida para Oriente, en nuestros hospitales de Marsella y del mediodia que recibian heridos de Crimea. Es contagioso, se trasmite por el aire de una herida á otra, y una sala de enfermos que se haya impregnado con sus miasmas es muy dificil de desinfectar.

El cinco de octubre de 1855 salí de Constantinopla para la Crimea, á bordo de la fragata de vapor *el Descartes*, mandada por el capitán Daricau. Al llegar á Kamiesch, no lo hice sin una viva emocion: inmediatamente me dirigí al cuartel general del mariscal Pelisier, y me dediqué á estudiar las grandes cuestiones de higiene que urgia resolver á la aproximacion del invierno. Monté á caballo y visité los diversos parajes ocupados por el ejército, los campos y las ambulancias, al mismo tiempo que procuraba darme cuenta de la topografía médica del pais.

La parte que ocupaban los rusos era casi totalmente inculca, cubierta de estepas inmensas y privada de agua: el terreno donde se habian establecido los aliados al momento de su llegada, estaba sembrado de oasis y de viñedos muy afamados. El suelo es de tierra vegetal oscura que se empapa facilmente con la lluvia; y los fodos de Crimea son dificiles de describir. El espesor de la capa vegetal varia desde un metro á algunos centímetros; y el terreno que le sirve de base es una calcárea que encanta facilmente el azadon. Los regimientos acampados en parages donde este terreno estaba descubierto, escavaban en él recintos circulares para enterrar sus tiendas 80 centímetros y preservarlas del frio, y sobre todo de las bocanadas de viento, que son frecuentes y á veces desastrosas en Crimea. No seria sin embargo justo renegar de la violencia de este viento, pues sin él, en la region que describimos, el suelo estaria siempre pantanoso por la falta de corrientes. Tambien el viento renovaba el aire en los campos

los músculos; siendo mayor en las del lado derecho del cuerpo, sin duda por su posición en el acto de la desgracia: á cuyo estado acompañaban supuraciones abundantes, gran fetidez, mucha cohección, gran temor y desasosiego que hicieron decaer considerablemente al enfermo; pudiéndole sacar al fin de tan fatal estado, no sin admiración mía.

Corregida la gangrena y separados los tegidos mortificados, resultaron estensas ulceraciones de profundidad variable y de forma irregular, súcías y grumosas en su fondo, que supuraban con abundancia, no tardando en detenerse y cambiar de carácter para marchar francamente hácia la cicatrización, que puso término de un modo satisfactorio á tan crueles sufrimientos.

El pronóstico facilmente se desprende de la grande estension é intensidad de la quemadura; de la exposición á serias complicaciones encefálicas ó abdominales y del considerable decaimiento físico y moral del paciente.

Por lo que hace al tratamiento será muy sucinto en obsequio á la brevedad; ha consistido en el uso de pocos y sencillos medicamentos empleados con perseverancia, por lo que no haré más que nombrarlos.

En el primer periodo se hicieron dos sangrias del pié por no poderse hacer de otra parte; se procuraban vaciar las vejigas á medida que se presentaban, y se aplicaron continuamente fomentos de agua vegeto-mineral laudanizada; disponiendo para el interior una ligera poción calmante y las emulsiones anodinas para bebida usual. Dieta absoluta.

Presentada la reacción se repitió otra sangria, aunque más pequeña, se dispuso un cocimiento emoliente para lociones y fomentos, aplicando debajo unos lienzos embadurnados con el cerato de Galeno para garantir la piel que se desprendía al levantar aquellos; disponiendo por lo demás algún laxante, tal como el citrato de magnesia, á veces lavativas emolientes y el uso de los atemperantes.

En el periodo gangrenoso se dispuso el agua de manzanilla animada con el aguardiente alcanforado para lociones y fomentos, polvos de quina y curación simple, siguiendo con los otros mé-

diarios y procurando, sobre todo, separar cuanto antes los tegidos mortificados.

(Se continuará.)
VICENTE RUBIO.

De la version podálica y de los casos de distocia que reclaman dicha operacion.

(Continuacion.)

Apesar de todo lo dicho, no se ha de obrar tampoco inmediatamente sobre el feto; la dificultad está en la retracción violenta del útero, y en tal caso debemos ensayar primero todos los medios que hemos dicho hablando de las dificultades que se oponen á la version. Si á pesar de todos los medios mas bien dirigidos, la matriz ó su cuello no cesasen en sus contracciones tetánicas ó espasmódicas, entonces el comadron deberá amoldar su conducta á las circunstancias de si el feto es vivo ó muerto. Si se halla vivo y otras circunstancias no reclaman imperiosamente la terminación del parto, puede esperarse la evolución espontánea, como he tenido ocasion de verla una vez terminándose el parto de nalgas, siendo la criatura viva y que conservó por muchos dias el amoratamiento en el brazo, que me hizo temer pasase á la gangrena; pero si un accidente cualquiera viniere á comprometer la vida de la madre, débese ya considerar sin probabilidades de viabilidad á la criatura y practicar la embriotomía. Dos veces he tenido que echar mano de dicha operacion extrema, como se verá en el curso de este humilde trabajo.

Si he tenido que apelar á este último extremo ha sido por no haber podido obrar á debido tiempo, y por esto he dicho ya antes, y repito ahora, que debemos obrar pronto siempre que veamos indicada la version, si no queremos esponernos á muchos accidentes desagradables; pues á mas de las dificultades para practicar la version, esponemos á la madre á sufrir lesiones más ó menos graves.

Hé aquí en extracto lo que sobre el particular decía ya en 1834 en un artículo dirigido á *El Porvenir Médico*, número 68, correspondiente al día 10 de marzo.

«¡A cuantos y cuantos accidentes queda espuesta la pobre parturiente por la punible negligencia

del comadron, si este, ya por poca habilidad ó por aquello de *Magister dixit*, no obra con energía y á veces con atrevimiento!»

«Dejando aparte todo aquello á que está espuesto el feto en tales circunstancias, y concretándonos á los sufrimientos y accidentes á que está sujeta la madre, ¿cuantas y cuantas enfermedades no aquejan muchas de estas infelices á consecuencia de un parto laborioso y mal dirigido!»

«Muchos de los descendos de la matriz, las metritis crónicas, la relajación de la mucosa vaginal, las hernias, las cistitis, la parálisis de la vejiga y del recto y muchas otras, ¿no reconocen por causa muchísimas veces los esfuerzos violentos, pero inútiles, de la mujer para terminar el parto?»

«Dejando, pues, á un lado las infinitas enfermedades que á la mujer puede producir un parto laborioso y mal dirigido, me concretaré á recordar una de estas mismas enfermedades; no solo por sus malas y enfadosas consecuencias, sino que tambien por ser una de las mas comunes á pesar de haber dicho lo contrario algunos autores.»

«Me refiero á las fistulas véxico-vaginales, que no reconocen otra causa que el parto más ó menos laborioso y descuidado.»

«En corroboración de lo que acabo de decir, hé aquí tres ejemplos bien marcados»

Observacion primera.

«En 1846 fui llamado para asistir en su primer parto á Lucía N. vecina de Tuyamanen, distante tres horas de mi residencia. A la sazón no estaba yo en casa, mas cuando me dirigia allí encontré un aviso para que retrocediera por haber parido ya la mujer en cuestion.»

«No pasaron tres dias cuando fui llamado otra vez: aquella misma mujer aquejaba una incontinencia de orina, segun dijeron.»

«A la cabecera de la enferma me enteré de la marcha del parto, que fué muy penoso, habiendo tenido la cabeza enclavada en el estrecho inferior por espacio de veinte y cuatro horas, sin haber orinado la mujer durante aquel periodo; pero que despues del parto habia desempeñado aquella función bien y á voluntad durante un dia, mas desde entonces la orina fluia continua é involuntariamente.»

victorias oscurecerán los de Orestes y su hermana.

La rada de Sebastopol hiere la imaginación por su estension y aspecto magestuoso. Estaba, por decirlo así, guarnecida por los mástiles de los buques sumergidos, que elevaban sus puntas como para indicar el sitio de una gran destrucción. Internándose en la rada, se encuentran la pequeña bahía del carenage, y cuatro kilómetros mas allá la desembocadura del Tchernaiá que corre por un terreno pantanoso entre los cañaverales, y cuyas aguas se desvian en parte para alimentar los diques de Sebastopol. El hermoso camino de Simferopol atraviesa el Tchernaiá sobre un puente de madera, serpentea por los montes á cuya espalda acampaba el cuerpo de ejército del general Bosquet, y termina en Sebastopol, pasando por el sitio donde se habian establecido los ingleses cuando los rusos les dieron la batalla de Inkermann. Despues de este combate se interrumpió este camino con enormes cortaduras para dificultar

cualquiera nueva sorpresa, y por su parte los rusos destruyeron el puente para proteger su retirada. Al pie de la montaña de cuya cima fueron precipitados los rusos por las bayonetas del general Bosquet, se veia un verdadero osario: los cadáveres habian sido devorados por los buitres y todos aquellos esqueletos humanos esperaban aún su sepultura. Habian pertenecido á hombres cuya estatura no era muy elevada, pero de armadura ósea notablemente fuerte, y por el grosor del fémur ó de la tibia podia con facilidad distinguirse un ruso de un francés ó de un inglés.

El valle del Tchernaiá sube al Este hacia el bosque de Baidar; y tiene por término medio cuatrocientos metros de anchura. Aunque el aire que en él se respira es mal sano, no ha sido posible abandonarlo durante toda la guerra; y desde la cima de las montañas que lo limitan se observaban mutuamente los campamentos enemigos. Despues de la toma de Sebastopol algunos soldados de los puestos avanzados establecieron entre

La parte ocupada por los aliados tenia ocho kilómetros de ancho, y veinticuatro de largo; correspondiendo al antiguo Chersoneso Táurico de que nos han dejado descripciones Heródoto y Strabon. Allí como en la Tróyida se encuentran recuerdos de las edades heroicas. El Taurida transportó Diana á Ifigenia arrancada del fuego del sacrificio para convertirla en sacerdotisa, y á esta tierra inhospitalaria arrojó la tempestad á Pilades y Orestes, y estuvo Ifigenia para sacrificar á su hermano. En adelante otros recuerdos reemplazarán á estos antiguos, y los nombres de nuestras

«Preguntando si salía la orina por la uretra ó por la vulva no supo decirlo la mujer, y yo pude apreciarlo por medio de la sonda. Introducido el instrumento en la uretra y el dedo índice en la vagina, pude percibir la existencia de una fistula véxico-vaginal de agujero redondo y tan ancho que podía pasar el pulpejo del dedo.»

Aquí, pues, prodújose una escara por compresion, y desprendiéndose esta quedó la solucion de continuidad mencionada.

Pregunto yo, ¿si se hubiera terminado el parto por medio del forceps desde un principio, habriase producido dicha fistula? Seguramente que no.

Observacion segunda.

«Eufrásia Garriga, vecina de Ayguafreda, me llamó para que la asistiera en su primer parto. Hallé que padecía los dolores desde el día anterior, habiendo descendido la cabeza hasta el estrecho inferior, hacia ya muchas horas, en presentacion de cara.»

«Estaba tan enclavada en posicion mento-iliaca derecha posterior de Nögele, que me fué imposible por de pronto imprimirle movimiento alguno, pareciéndome ser de tamaño mas del natural y presentando ya una osificacion bastante adelantada, pues que en el reconocimiento observé que el feto tenia ya algunos dientes.»

«La enferma no habia orinado desde el día anterior, por lo que pronostiqué la facilidad de producirse una fistula véxico-vaginal.»

«Los dolores eran muy enérgicos y traté de terminar el parto para prevenir dicho accidente si era tiempo. Procuré introducir los dedos en la boca del infante, hacer bajar el menton por delante de la comisura posterior de la vulva, con cuya traccion, auxiliado por un fuerte dolor espulsivo, logré mi objeto no sin rasgarse una parte del periné.»

«Desgraciadamente confirmose mi pronóstico, pues quedó una fistula véxico-vaginal, situada en el mismo cuello de la vegiga.»

Observacion tercera.

«En 1847 Maria Terrés, de veinte y cuatro años de edad, robusta y de temperamento sanguineo, me llamó para asistirla en su tercer parto.»

«Encontré la parturiente con pulso lleno y frecuente. Preguntando cuando habia principiado el parto, me dijeron que el día anterior habian aparecido los dolores muy enérgicos y que con la mis-

si relaciones por medio de pañuelos blancos que izaban en la punta de las bayonetas. En pos de la conversacion vinieron los cambios: los rusos tenian aguardiente, los franceses pan y tabaco; pronto fraternizaron unos y otros: y este modo amistoso de hacer la guerra se generalizó tanto, que el general Camou, jefe del 2.º cuerpo, tuvo que enfriar por medio de castigos el calor de estas efusiones.

Caminando por el valle se encuentran á la izquierda las cuestras de Mackensie, verdaderas murallas rectas é inaccesibles, en cuyo centro una depression parecia favorable al asalto, si no estuviese protegida hacia atrás por tres levantamientos sobrepuestos del terreno. Los rusos habian erizado de cañones estas rampas; y desde allí tronaban las baterias bautizadas por nuestros soldados con los nombres de *Bilboquet* y *Gringulet*, que se señalaron tristemente despues de la batalla de Traktir disparando sobre los médicos

ma fuerza habian seguido, pero infructuosamente.»

«La presentacion del feto era de pecho con la cabeza hácia el pubis, las dos manos asomaban en la hendidura vulvar. La paciente no habia orinado hacia muchas horas y aquejaba un sordo dolor en la region púbica. Di la una sangria bastante regular y me preparaba para hacer la version, cuando la mujer se negó rotundamente á sujetarse á la operacion. En vano procuré persuadirla, nada pude lograr.»

«El dolor subpúbico continuaba, la orina no se espelia y el cateterismo era imposible: las contracciones uterinas redoblaban y á cada una de ellas el feto descendia y se enclavaba mas y mas en el estrecho inferior. Pronostiqué una fatalidad si la enferma continuaba retrayéndose á la operacion.»

«Cansada de sufrir, por fin al anochecer cedió de su terquedad; pero era ya tarde. La version no era ya fácil, pues la matriz aplicada inmediatamente sobre el feto no dejaba remontarlo y la mujer no podia sobrellevar los dolores del bajo vientre cuando yo trataba de dar algun empuje. Cerciorado por último de la muerte del feto, recurrí á la estrema operacion de la embriotomia.»

«Despues de la extraccion del feto, quedó bastante calmada la parturiente, orinó y descansó algun tanto. Apesar del régimen mas severo, al día siguiente aparecieron escalofrios y dolor intenso en el bajo vientre, todo acompañado de fuerte calentura, sed y tension en la region de la vegiga.»

«El diagnóstico fué de una cistitis á consecuencia de la presion que este órgano habia sufrido. Aplicáronse sanguijuelas, emolientes y demás medios aconsejados en semejantes casos.»

«El cuadro de síntomas cambió completamente: la cara se puso pálida, los pulsos bajos, sudores frios y una dejadez general que me hicieron pronosticar la próxima muerte de aquella infeliz; mas la naturaleza enérgica de aquella mujer hizo un esfuerzo; vino una saludable reaccion, todo cambió otra vez y la enferma acusó un embarazo en las partes genitales al cabo de dos días, fluyendo por la vulva un liquido abundante y que despedia un hedor *sui generis* gangrenoso.»

«El embarazo que acusaba la mujer era nada menos que una porcion de la parte posterior de la vegiga urinaria adherida con la anterior de la

y enfermeros ocupados en curar y levantar los heridos rusos; hecho que tambien se repitió despues de la batalla de Inkermann. El gobierno ruso ha desaprobado altamente semejantes actos de barbarie, y el general Luders, atenuándolos, los ha afeado en su correspondencia con los generales Canrobert y Pelisier. El modo de hacerlos imposibles seria por un acuerdo comun entre las naciones, señalar un distintivo igual en todos los ejércitos y paises á los médicos y al personal de hospitales, para que fuesen facilmente reconocidos por ambos partidos.

Mas allá se encuentra el puente por que desembocaron el 18 de agosto las columnas rusas, y que está dominado por los montes Fredonchines, ocupados por la division del general MacMahon. Todo el lado izquierdo del valle ha estado constantemente guardado por el ejército francés, y aun despues de la toma de Sebastopol las divisiones del primer cuerpo, mandadas por el gene-

vagina. Al día siguiente salió otra porcion que con la anterior formaba toda la region posterior de la vegiga constituyendo una sola cavidad la vagina con la vegiga.»

Esta mujer que sufrió mucho al principio á causa de las escoriaciones producidas por el contacto de la orina, paulatinamente volviöse insensible la piel de las cercanias de las partes genitales y si bien no ha vuelto á tener hijos y ha arrojado alguna otra vez ciertas porciones de vegiga, vive robusta y buena sin que por ello hoy en día se resienta su buena constitucion.

He aquí, pues, tres casos desgraciados en que se efectuó la perforacion de la vegiga, por no haber podido ser á tiempo debido auxiliados por un arte tan útil y necesario á la humanidad como es la obstetricia, tan olvidada en nuestra patria.

Facil me seria presentar otras tantas observaciones, sino iguales bastante análogas al menos, en las que sin duda el arte pudo prevenir la formacion del accidente ó lesion que nos acaba de ocupar.

No seamos, pues, meros espectadores en un parto laborioso, mayormente cuando se presenta el feto en mala posicion: obremos entonces pronto y con energia, no fiemos demasiado en la evolucion espontánea, pues si alguna vez se ha efectuado, no siempre una fria espectacion y confianza en los recursos de la sábia naturaleza nos sacarán bien del conflicto, pues si á alguno le ha salido bien alguna vez el observar semejante conducta, guárdese bien de seguir la misma práctica en análogos casos.

Tal es mi humilde parecer, robustecido, sino por una dilatada práctica por una atenta observacion al menos.

Una vez esplicada la maniobra de la version con las complicaciones y accidentes que nos ha parecido deber insinuar en este tosco trabajo; de tan menguado y poco elegante estilo, porque no puede dar de sí otra cosa el pobre médico de aldea que ha de vivir entre carros y gañanes, pasaremos á enumerar los accidentes que reclaman la operacion manual que acabamos de describir.

Fin de la parte primera.

Centellas y abril de 1858.

JOSE DUCH.

ral de Salles, se estendieron hasta el bosque de Baidar. La instalacion en medio de los bosques y el cambio de bivaques ha sido muy saludable á nuestros soldados. Este bosque es de una rica vegetacion y de un aspecto severo, tiene por límite magestuosas montañas cortadas por hermosos y frescos valles, aldeas pintorescas donde todo respira comodidades; y escalonadas en las pendientes, aquí y allá, elegantes sitios de caza como el castillo de Perouski, arroyos de agua fresca y cristalina que forman el manantial del Tchernaiá. Por todas estas condiciones es el mejor bivac que puede desearse; y así es que la division d'Aute-marre, á pesar de estar de tres noches una de gran guardia, ha permanecido en escelente estado de salud durante el crudo invierno de 1856.

(Se continuará.)

G. ROUAE

Cuadros historico-cronologicos

Nacieron.	Florecieron.	Murieron	Nombres.	Ramos de la ciencia que cultivaron.	Biografías.
	1508		Sobrarías (Juan)		Nació en Alcañiz, enseñó humanidades en Zaragoza, se perfeccionó en la ciencia médica en Bolonia, escribió de literatura.
	1510		Capella (Maestro Miguel)	A. Y.	Maestro en artes y medicina, comentó y compendió los cantos y cánones de Avicena.
	1511		Rodriguez de Tudela (Alfonso)	Fa.	Se cree nació en Tudela y tradujo al castellano el libro 28 de Albucasis, ó compendio de los boticarios, en 1515, el cual tradujo del árabe al latin Simon Genovés.
	1512		Marliano (Luis)		Nació en Milan, médico de Felipe el Hermoso y de Carlos V, quien le nombró obispo de Tuy en reconocimiento de haberle presentado el emblema de plus ultra.
	1545	1545	Laredo (Fr. Bernardino)	Fa.	Nació en Sevilla, médico de D. Juan II, rey de Portugal. Se hizo fraile de la orden de S. Francisco en la provincia de los Angeles.
1469	1516	1539	Lopez Villalobos (Dr. Francisco)	S.	Nació en Valladolid, estudió en Salamanca, fué médico de cámara del emperador Carlos V y de Felipe II, y habló antes que Spallanzani de las digestiones artificiales.
	1516		Pomar (Pedro)	A. Y.	Nació y estudió medicina en Valencia.
	1517		Cartagena (Pedro de)	H.	Natural de Murviedro, estudió en Valencia y Zaragoza.
	1517		Ciruelo (Pedro)	H. As.	Nació en Daroca (Aragon). Este ilustre varon estudió en Alcalá de Henares, se doctoró de teología en Paris; catedrático de aquella ciencia y de matemáticas en Alcalá. Hizo la oracion fúnebre del cardenal Cisneros. No fué médico, pero escribió contra las supersticiones y amuletos.
	1517		Roca (Tomas)	A. Y. As.	Médico del almirante, mariscal de Castilla, D. Federico Enriquez de Cabrera.
	1518		Tarrega (Gabriel)	A. Y.	Nació en Tárrega, doctor de buen nombre, ejerció en Burdeos.
	1518		Mantino (Jaime)	F. F. F.	Doctor en artes y medicina; contribuyó á propagar en España los escritos de los principales médicos árabes, de los que tradujo mucho.
1478	1518	1568	Bairo (Pedro)	P. H. F. S.	Nació en Jondáo, Portugal, médico de Carlos II, duque de Saboya.
	1520		Lovera de Avila (Luis)	Ps. F. Fa. E. N.	Nació en Avila, pasó á Tunez como médico en ejército de Carlos V, á quien siguió en todas las expediciones que este monarca emprendió.
	1521		Castro (Albarade)	H. N. A. Y.	Natural de Santa Olalla, fué médico del conde de Orgaz D. Alvaro Perez de Guzman.
	1522		Anónimo	A. Y.	
1483	1523	1573	Saporta (Antonio)	C. S.	Aunque oriundo de Cataluña, nació en Montpellier, donde fué catedrático, decano y canceller.
1491	1523	1552	Lucena (Luis)	H.	Nació en Guadalajara, estudió en Alcalá, fué catedrático de Tolosa y viajó por varios países de Europa.
	1524		Quirno (Alfonso)	H.	Se ignora si fué médico, pero escribió de la sanidad y medicina.
	1524		Martin (Alfonso)	E. M.	Nada se sabe de la biografía de este médico.
	1524		Aguilera (Juan)	As.	Célebre médico y astrónomo de Salamanca. Fué médico de cámara del papa Paulo III, cuando fué á Roma con el cardenal Juan de Toledo.
	1524		Lopez (Jaime)	F.	Nació en Calatayud, fué maestro en filosofia y doctor en medicina.
	1524		Martinez Poblacion (Juan)	As.	Médico y matemático insigne. Este célebre español fué llamado á Paris por Francisco I, rey de Francia.

de los médicos españoles.

Obras que escribieron.

ium pro illustrissimi terræ Novæ ducis fistula Venecia 1568.—Chirurgia magna in septem libros digesta. Venecia 1569.

58 Francisci á Cuellar, medicæ facultatis professoris primi: opus insigne ad libros tres predictionum Hippocratis. Comento etiam Galeni apposito, Annotationes ejusdem sub primo libro quæ interlegendum occurrere. Coimbra 1543.

59 Epistola de sudore epidemico quem anglum vocant. Amberes 1539.

60 Antoniana Margarita opus nempe phisicis, medicis ac theologis non minus utilis quam necessarium per Gomezium Pereiram medicum Methymnæ Duelli, quæ hispanorum lingua Medina del Campo appellatur. Medina del Campo 1554. Novæ veteræque medicinæ, experimentis et evidentibus rationibus comprobatae id. 1558. Medina del Campo 1558 y Madrid 1749.

61 »Centuria Amati Lusitani, de Valneribus capitis.» »Flores Cnidonis.» Se ignora si estas obras se imprimieron ó quedaron solo manuscritas.

62 Comentarium de lumine, et specie ex philosophice additis excerptum, nec non super Adianto observationem Græcam pariter et latinam pharmacopolis, et medicis ad modum proficuum. Granada 1544, en 8.º

63 Speculum sanitatis, sive de sanitate conservanda. Salamanca, 1545.

64 De pleuritide comentariolus, Valencia, 1546. Primi canonis Avicennæ sectionis primæ ad arabicum veritatem interpretatio atque enarratio compendiosa. Valencia, 1547.

65 Libellus de humorum præparatione nunquam hactenus á quoquam in lucem editus adversus arabes. Sevilla, 1546.

66 Practica y teoria de cirugia en romance y latin. Valladolid, 1609. Madrid, 1678

67 Eucheridion medicinæ in quo præcipua theroicæ et practicæ juxta classicorum auctorum doctrina dilucidantur multaque trivialium medicorum notantur errata. Zaragoza, 1549.—Nature querimoniam. Zaragoza, 1564.—De arte curativa. Estella, 1554.—Anotaciones in omnia Galeni opera. Zaragoza, 1561.—De nature vene. Zaragoza, 1573.—De morbo pustulato sive lenticulari quem mostrates tabardillo appellant liber unus, atque de Galeni placitis liber alter, quo omnibus fere medicis qui prædictum auctorem hucusque impugnarunt respondetur, quo etiam perpenduntur multa, quæ in multis hujus auctoris scriptis videntur deriderase examen. Zaragoza, 1574. Valencia, 1881. Catalogum qui post Galeni ævum et Hippocrati et Galeno contraxerunt, 1589.—De tienda valetudine. Secretos de filosofia, astrologia, medicina y de las cuatro matemáticas ciencias, colegidos de muchos y diversos autores, divididos en cinco de quinquagesimas preguntas. Zaragoza, 1547, folio.

68 Libro de las enfermedades contagiosas y de la preservacion de ellas. Sevilla, 1569, 4.º—Tratado de la nieve, id. id. 4.º

69 De secunda venæ in pleuritide, 1550.

70 Crónica é historia general del hombre, en que se trata del hombre en comun: de la division del hombre en cuerpo y en alma; de las figuras monstruosas de los hombres, de las invenciones de ellos y de la concordia entre Dios y el hombre, repartida en cinco libros. Madrid, 1598, en fol.

71 »De regimine infantium, tractatus tres amplissimi. Turoni in fol. Joannem Bousset. 1544.

72 Historia de las yerbas y plantas de Dioscórides Anazarbe. Amberes, 1557. Filosofia natural breve. Amberes, 1546.

73 Tradujo del frances la obra de Juan Raoul. Flores y sentencias de Guido de Cauliac. Valencia, 1555.

74 De Ossibus.

75 Galeni pergamini liber de ossibus ad tirones, interprete Ferdinam Balanis Siculo, errationibus illustratus á Ludovico Collado Valentinus, publico artis medicæ doctore. Valencia, 1535, 8.º—Ex Hippocratis et Galeni monumentis isagoge summa diligentia decerpta, ad faciendam medicinam non minus utilis quam necessaria. Valencia, 1561, reimpressa en el mismo año con la adición de este tratado.—Epitome medicæ, sive tractatus de materia medica et plantis.—De indicationibus liber unus id. 1572, 8.º—Ingaleum de sanguinis missione.—Practica et comentaria, in 5, 7, et 12 libros methodi medendi Galeni.—Comentaria in libros methodi medendi á usque ad 11.—Pharmacoporum omnium quæ in usu sunt apud nostros pharmacopos, index.

Quæ sequuntur dictavit Ludovicus Collado medicus et profesor valentinus sapientissimus.—De simplicium medicamentorum facultativus Colladi.—Observaciones in praxi ad Colladi mentem.—Constitutiones epidemice in hac civitate. Valencia, 1571.—In 11 methodi librum methodi Galeni comentaria, 1571.—De febrium putridarum curatione ad Glaucoem, Colladi.—De capitis affectivus exercitacione

Descubrimientos y curiosidades históricas sobre la medicina española.

fico de los leños de la India, y escribió la historia natural de aquel país, que publicó en 1535; obra que se tradujo al italiano y al francés.

García de Orta, portugués, en 1563 escribió *Coloquio os simples é drogas é causas medicinaes da India*; obra que se tradujo al latin con la de Monardes por Carlos Clusio; y ultimamente se vertió al inglés en 1577 y al francés en 1619.

Nicolas Monardes escribió de las drogas de las Indias en 1564, cuya obra se tradujo en latin y en italiano, con la de Orta por Annibal Briganti.

Cristobal Acosta da su famosa obra de Historia natural y moral de las Indias, en la que trata del cielo y elementos, metales, plantas y animales de ella, mereciendo su autor el renombre de Plinio del Nuevo mundo.

Francisco Hernandez es enviado á América por Felipe II para formar la historia de las plantas, animales y minerales; emplea en formarla este médico siete años; constaba de quince libros en folio con los retratos de cada uno de los objetos de historia natural y hasta los trages, fiestas y ritos de aquellos indigenas. Es una obra de un mérito admirable.

Hicieron tambien expediciones botánicas D. Pedro Loefling con los botánicos Condal y Paster en tiempo de D. Fernando VI en 1753. La muerte del D. Pedro fué causa de la pérdida de aquella expedicion.

Otra expedicion fué en 1777 por los botánicos Ruiz y Pabon, quienes publicaron la obra *Flora del Perú y Chile*, de un mérito distinguidísimo.

La otra expedicion fué á cargo de D. José Celestino Mutis, que dió á luz su *Flora de Santa Fè de Bogotá*, y la titulada »El arcano de la quina.»

Jardines botánicos. El primero tuvo lugar, en tiempo de Felipe II, en Araqueuz, á consecuencia de una carta que el médico *Andres Laguna* dirige á su rey desde Amberes. En él hay plantas útiles y raras, de España y de las dos Indias.

Simon Tovar, médico en Sevilla, forma el suyo y da á conocer el *nardo* de los jardineros.

Cortuilla y Sanabria estableció otro en Madrid que era alabado de los inteligentes; y algunos particulares establecieron tambien el suyo.

En 1606 fundó el jardín botánico de Madrid; Carlos III lo trasladó donde está hoy y repartió distinguidos botánicos por la Península, Nueva España, y por todo el globo para investigar las producciones naturales, y establecer en Méjico su jardín y enseñar botánica. El de Valencia se debe á Carlos IV lo mismo que el de Barcelona; el de San Lucar de Barrameda se erigió en tiempo del príncipe de la Paz.

Pestes del siglo XVI.

1501 y 1503. Peste en Barcelona, duró mas de ocho meses, murieron mas de 3000 personas.

1504 Peste en Sevilla á consecuencia de una tempestad horrorosa que hubo el día de viernes santo y á la que se unió la escasez de víveres.

1507 Peste en Barcelona.

1508 Id. en Sevilla plaga de langostas.

1519 Peste en Jativa despues de un temblor de tierra. Se contagia Valencia. Tambien la hubo en Zaragoza.

1521 Epidemia en Barcelona (del 10 de marzo á 15 de mayo), en cuyo tiempo murieron 6000 personas.

1523 Peste en Mallorca y Valencia.

1524 Id. de landres en Jativa; en Sevilla morian el día que menos 800 personas.

1528 Peste en Aragon.

1530 Peste en Zaragoza, garrotillo en España é Italia, se dice que vino á Europa desde Astracan.

1531 Peste en Portugal que despobló muchas ciudades y principalmente Lisboa.

1542 Plaga de langostas que desde Turquía pasan por Esclavonia, Croacia, Austria, Italia y España.

1548 Peste en el reino de Murcia, es perseguido el doctor Cascar porque declaró que la enfermedad era peste.

1551 Peste en Valencia por hallarse el trigo corrompido.

1555 Peste de viruelas y sarampion en Valencia.

1557 Con la espulsion de los moros y conquista de Granada se empieza á conocer la fiebre pauticulari.

1558 Peste en la ciudad de Murcia que se estiende por los huertos hasta Valencia, tambien la hubo en Barcelona.

1560 Peste en la ciudad de Burgos.

1564 Peste en Zaragoza, mueren 10,000 personas.

1565 Peste en Sevilla.

1568 Peste en Sevilla.

1570 Peste diaria y sudorifica en España.

1580 Epidemia contagiosa del catarro en España, en diez dias en Barcelona hubo 20,000 atacados. De viruelas en Sevilla.

1581 Peste en Sevilla que se estiende á Estremadura, bubonaria ó de landres.

SECCION PROFESIONAL.

Contestacion á una carta sobre oposiciones.

Toda pregunta, y mas si es cortés, reclama una contestacion; y en verdad quisieramos acertar á dársela cumplida al Sr. R. T. y M. médico en Solanillos, á pesar de que el asunto de su epistola, harto manoseado por cierto, ofrezca escaso interés en la aplicacion; porque desde luego se comprenderá que no han de vacilar en sus puestos los que llegaron á ocuparlos sin pruebas pública ni privada, y careciendo, no ya de mérito distinguido, sino de un mérito regular; ni por mas que nos esforcemos, desistirán de sus gestiones y ruegos los aficionados á invadir destinos profesionales, auxiliados eficazmente por buenos patronos, ó recurriendo á otros medios que nadie ignora, si bien por fortuna muchos se resisten á ensayar.

Sin desconocer que la oposicion es un medio defectuoso para aquilatar la capacidad, aplicacion é idoneidad del médico para un destino facultativo, y conviniendo en que es difícil valorar con precision, con exactitud cronométrica, si se quiere, los grados que cada *concurrente* posee de aquellas facultades, diremos con sinceridad que, en nuestra opinion, no obstante los inconvenientes y defectos del actual sistema de oposiciones, es sobremanera preferible á la eleccion sin criterio, ó á la preferencia apasionada que un ministro pueda hacer del que alcance la fortuna de serle presentado bajo buenos auspicios.

Partidarios del público certamen, deseamos se exijan en él tantas pruebas, tan numerosos y bien elegidos ejercicios como se necesitan en cada caso, para que la comparacion sea fácil y la diferencia clara entre todos y cada uno de los aspirantes; porque así las oposiciones jamás serian una *farsa*, como con injusta dureza las califica D. R. T. Por mas que en el tribunal de censura haya algun juez, cuya instruccion sea por degracia inferior á la de los actuantes, lo cual es ciertamente un mal, es fuerza convenir en que semejante fatalidad no llega á ser, en nuestro sentir al menos, tan grave como creará tal vez el médico á quien contestamos; pues que no solo el último de los jueces califica siempre bien en su conciencia el mérito relativo de los opositores, sino que esta apreciacion la hace tambien, y la hace rigurosa, el de mas limitada inteligencia de cuantos concurren como espectadores á estas pruebas científicas. Si después el juicio público queda chasqueado; si en la terna suelen figurar algunos nombres que no se esperaban, esto no será error de apreciacion de los jueces, sino otra cosa, que con razon dá lugar á advertir la notable diferencia que existe entre el verdadero juez y el árbitro, en la acepcion política de esta palabra.

Rechazamos con R. T. la exageracion de nuestro sistema para la acertada provision de destinos médicos; porque es sensible en demasia, y en demasia doloroso, ver anunciadas y ofrecidas por oposicion plazas de médico, cuya dotacion no alcanza á cuatro mil reales, en el mismo dia en que son provistas de *merced* ocho plazas de catedráticos supernumerarios, y dos, cuatro ó veinte de las de número en distintas universidades. Irritante

y ofensivo hallamos tambien que después de haber tomado parte en tres oposiciones y obtenido la honra de ser incluido en la propuesta, esto no sirva absolutamente de nada á un profesor, mientras otro protegido con suerte, consigue por una Real orden, y apenas salido de la escuela, la plaza á que jamás hubiera aspirado por la prueba pública.

No pensamos estraviarnos con R. T. estableciendo un paralelo entre la nuestra y otras profesiones, ya con relacion á sus méritos y premios, ya por la estimacion en que debieran tenerla la sociedad y el gobierno; estas lamentaciones de suyo inútiles no saliendo del hogar de la familia médica, sirven solo para desalentar mas. Tampoco queremos apurar la cuestion, si cuestion cabe, sobre si el título y la oposicion vienen á ser la una redundancia del otro; á nuestro entender las rejas y los votos están en su lugar, como decia cierto diputado, significando estos la vocacion y evitando aquellas el escándalo. El título es, como todos sabemos, la prueba legal y definitiva de las parciales recibidas en la carrera; su adquisicion autoriza por igual el ejercicio de la profesion: el lugar que cada uno se conquista después en el terreno de la práctica, se debe á innumerables y variadas circunstancias, como sabrá y quizá haya tocado muy de cerca el Sr. R. T.

La oposicion es, por el contrario, para formar juicio comparativo entre muchos buenos profesores; á ella se apela para demostrar las horas de estudio y meditacion que cada uno dedicó al ramo sobre que versa el certamen: los jueces además de esto, pueden allí recoger muchas otras noticias para una provision acertada. Pero no lo hacen constantemente, replicará R. T.: la eleccion es muchas veces parcial, en algunas ocasiones á todas luces es injusta. Cierto: mas si este defecto no fuese achaque tan comun á la frágil condicion humana, nuestro sistema sería perfecto; y de todos modos este ataque no puede afectar al sistema de provision, sino á la honra, á la delicadeza, á la moralidad del *ensor*; estos son hombres, y aun con esta flaqueza transigimos, aun con semejante obstáculo hallamos preferible nuestro sistema á cualquier otro con que quiera sustituirse en nuestra actual organizacion político-administrativa; porque, como se ha dicho una y otra vez, y siempre con verdad, en las oposiciones podrán pasar y aun ser quizá agraciadas las medianías, nunca, empero, por tan honroso camino arrebatan el premio las nulidades. ¿Prefiere, acaso, el Sr. R. T. á la oposicion, el favor de un ministro, ó la influencia de un deudo, para quienes basta que su recomendado tenga título? No puede ser, no es ciertamente esta su opinion; si lo fuere y á ello se nos impeliere, formaríamos una doble lista clasificada de los que en Beneficencia, Instruccion, Baños, etc., han conseguido sus plazas por una y otra senda, y la opinion pública fallaría.

Somos los primeros en convenir en que un ministro celoso puede hacer elecciones acertadísimas sin necesidad de la prueba pública, y hasta mirariamos como ridícula esta en determinadas circunstancias; pues claro es que si Ricord, Mackenzie, Sappey, etc., vinieran á pedirnos una plaza en nuestras universidades, no habiamos de tener la extravagante pretension de pedirles otras

pruebas que las conocidas en todo el mundo científico. Por eso, y limitándonos á nuestra patria, aplaudimos algunos raros nombramientos, cuando los agraciados se han hecho acreedores á ello con esceso, tras largos años consumidos en las salas de diseccion ó en las de clínica; pero esta es la escepcion. Al lado de hombres laboriosos é infatigables, encontramos hechos y hechuras que hoy omitimos recordar; porque afortunadamente confiamos mucho en la dignísima persona colocada con acierto en la Direccion de Instruccion pública.

Jamás al escribir ó hablar sobre oposiciones deja de decirse, y tambien lo establece el Sr. R. y T., que para semejantes actos no hay sino cuidarse de formas *oratorias* y otras *zarandajas* para que así el que chaile mas, y tenga por otra parte mas y mejores recomendaciones, se alce con la prevenida en litigio.

Estas ó análogas frases suelen decir, en tono de zumba y con risa asáz despreciativa, los que nunca han hecho oposiciones, porque sin duda no saben *charlar*, y probablemente tambien porque piensan y juzgan con dificultad; ó mas claro, suelen espresarse así los que tienen el cerebro tan torpe y tartamudo como la lengua (de ningun modo aludimos al Sr. R. T.) pues no pueden calificarse de *farsa* y *charlatanería* actos que consisten en describir y preparar una region anatómica, ligar con limpieza, prontitud y precision la iliaca, por ejemplo: practicar la cistotomia; preparar y aplicar con destreza un vendaje: ó en otro caso, recoger cuidadosamente los antecedentes de un enfermo, diagnosticar la dolencia que le tiene postrado, establecer los tratamientos posibles eligiendo el mas conveniente, razonando el fin probable de aquella entidad morbosa, seguir cuidadosamente su curso desde los pródromos hasta la convalecencia, ó desde la incubacion hasta las alteraciones que la autopsia demostrará, y esto en un tiempo limitado, rodeando al actuante todas las mas abonadas circunstancias para que sobresaltado su espíritu, falto de tiempo, quizás tambien de verdaderos datos, con un enfermo torpe, ignorante hasta del lenguaje ordinario, privado tal vez de la razon, sin familia ni amigos que puedan instruir sobre los causas productoras del mal que analizamos. Con estas circunstancias, el opositor, el que llaman *farsante* los que consiguieron sus destinos por mas suaves medios, vá á emitir un juicio que puede hundir su honra para siempre: no comprendemos, pues, por que se llama *farsa*, si un médico queda airoso salvando tan graves dificultades, y forma un buen diagnóstico, ó ejecuta perfectamente una difícil operacion, y si además esto lo concibe y lo espone clara, sencilla y elocuentemente, ante un respetable tribunal y á presencia de un numeroso é inteligente auditorio; no alcanzamos porque este mismo hombre no ha de discurrir igualmente en el silencio de su gabinete, ó tranquilo á la cabecera del enfermo cerca del cual nada le apura, antes por el contrario, todos allí concurren para que el juicio pericial sea mas acertado. Hay, se dice por muchos, al lado de esas imaginaciones vivas, de esas concepciones rápidas, de esos entendimientos claros, cuyas producciones suelen ser brillantes mas no profundas, otros que concibiendo lentamente, ordenan con calma, desar-

rollan pausadamente su opinion, pero ofrecen en cambio mejor y mas succulento manjar á la razon de quien los estudia: son generalmente estos modestos y tímidos talentos, profundos pensadores, de señalado buen criterio, de fría y útil razon para el consejo, que ciertamente no se atreverian jamás á esponerse ante un público que los juzgaria mal, que tal vez los rechazase sin juzgarlos, apenas articuladas algunas incoherentes frases. Cierto; nosotros conocemos alguno á quien por demás respetamos, ornado de estas cualidades; pero semejantes talentos tienen otros medios de darse á conocer y hacerse apreciar sin necesidad del certamen: mas cuidado, porque si peligroso es confundir con la suave luz del sol el brillo deslumbrador del relámpago, no lo es menos tomar el pardo color del alcornoque por el hermoso tinte del manto de la modestia.

Si R. T., á quien contestamos, no muy adicto á las oposiciones, ha creído deber trazar reglas cuya observancia pudiera hacer estos actos mas provechosos para la ciencia y el profesorado, creemos se nos dispensará igual tolerancia á nosotros, ardientes partidarios de la prueba pública; para lo cual hay ademas la consideracion que alguna práctica y conocimiento ha de suponérsenos en tales ejercicios, cuando á ellos venimos sometiéndonos desde hace muchos años, primero como alumnos, concurrendo á los diversos premios de la carrera, y después como profesores; consiguiendo por cierto en la primera época ser tratados por nuestros respetables y respetados maestros con excesiva indulgencia, y si que en esta segunda no nos ha favorecido gran cosa la fortuna, tengamos, sin embargo, la satisfaccion de consignar, como prueba en defensa de nuestro sistema, que ocupan estas plazas, todas sin escepcion, jóvenes compañeros que han salido manifestar su mérito é idoneidad.

Establezcamos, ante todo, que nuestra opinion, nuestro deseo es ver desaparecer todo ejercicio de sorpresa, que obligando al actuante á un juego de azar, esponiéndole á una mala suerte en la eleccion de punto, le permita cuando mas probar su memoria, archivo en todo caso de agenas ideas. Anhelamos que la oposicion pierda este nombre, eliminando cuanto tiene de pujilato entre compañeros, pues en nuestro sentir puede un actuante demostrar su instruccion, talento y dotes oratorias, sin limitacion; pero tambien sin que un sofisma, un argumento en *bárbara* desluzca é irrite jóvenes aprovechados; pues seguramente sin la argumentacion, en la mala forma que hoy se practica, puede establecerse la comparacion, para hacer justa y acertadamente la eleccion del mas digno.

Parécenos poco aceptable el primer ejercicio que propone R. T.; pues si esperamos proveer los altos destinos médicos en los que publiquen obras originales, las sillas permanecerán vacantes por mucho tiempo. Creemos tambien exagerada esta petición, como quiera que las plazas vacantes, en todo buen sistema de administracion, han de ser las de entrada en la carrera, porque estos son los puestos á que concurre principalmente la juventud; y harto es sabido, que esta solo puede ofrecer pruebas de buena base de instruccion; y porque las producciones originales, no los plágios, han de esperarse de la esperiencia que viene tras largos años y dilatadas vigiliass consumidas en el

estudio y la meditacion. Pretender otra cosa fuera en alto grado extravagante.

Al exigir de los aspirantes las pruebas que indicaremos despues, es muy natural obtengamos por parte del tribunal las posibles seguridades de que han de cumplir religiosa y concienzudamente con el sagrado deber que la autoridad confia á su probidad y alta posicion; y entiéndase bien que al ocuparnos de tan delicado punto no queremos lastimar ni aun remotamente delicadeza ni susceptibilidad alguna; mas los que como nosotros han presenciado muchos concursos no podrán menos de recordar, siquiera sea involuntariamente, bastantes particularidades que omitimos gustosos, pero que en cambio justifican y reclaman, en nuestro concepto, alguna medida que podria parecer estraña.

Hay, á no dudarlo, en toda oposicion, dos jurados; constituye uno el tribunal, forma otro el auditorio. En la imposibilidad de escuchar legalmente á ambos, seria sobremanera útil y aun necesario que el legal fallase en público, inmediatamente despues de terminado cada ejercicio, leyéndose por el secretario los puntos ó censuras que cada juez hubiera señalado al actuante. Creo ser el primero que propone este modo de juzgar, y me hallo por tanto en el caso de justificar mi proyecto, razonando.

En los ejercicios orales el juicio ha de formarse á medida que el actuante llena el tiempo que le está señalado: nada queda despues sino un recuerdo de los puntos tocados y de las doctrinas vertidas: cada censor, segun su juicio, segun su criterio, señala el mérito de aquellos y estas; apenas el orador ha terminado, los puntos nominales que haya merecido de cada censor pueden pasarse al secretario del tribunal, que convendria fuese siempre un delegado del gobierno, estraño á la facultad, sin voto ni otra mision que leer diariamente en alta voz las censuras, conservarlas, transmitir las originales al ministerio, autorizando como secretario los actos. El resultado definitivo se desprenderia naturalmente de las parciales censuras; la concurrencia en estos jurados de la autoridad gubernativa, al lado de la científica, contribuiria á estirpar añejas faltas en que suele incurrirse con frecuencia, sin consideracion á lo que bajo mas de un concepto debe respetar todo censor, ya respecto de sí propio, ya con relacion á lo que es debido al público, ya, en fin, á lo que los actuantes tienen derecho á esperar como caballeros y como profesores.

Creemos que todo concurso para optar al profesorado debe constar de cinco partes ó actos; tres invariables y dos arreglados á las asignaturas que comprenda la cátedra vacante.

El primero seria una memoria sobre puntos generales de patologia, terapéutica, higiene pública y filosofia médica; este punto seria el mismo para todos los aspirantes, que dispondrian de un mes para redactar este trabajo; de estas memorias la que mereciese mayor número de puntos despues de haberla sostenido su autor, se imprimiria y publicaria. De este modo quedaban en evidencia á la vez el mérito del opositor y la imparcialidad de los censores.

El segundo y tercer ejercicio consistirian respectivamente en casos teórico-prácticos de medicina y cirugía.

Quando la plaza que se ofreciese al concurso reclamara conocimientos determinados, habria dos ejercicios mas sobre aquella *especialidad*; teórico el uno, y práctico esclusivamente el otro.

Hemos consignado ya, y concluimos repitiendo, que nuestra inclinacion por el público certamen no llega hasta el fanatismo, y procuramos como en cualquier otro asunto huir del ridículo. Asi, pues, los cargos todos para instruccion pública, el ingreso en los cuerpos de escala, beneficencia, baños, sanidad militar y de la armada, deberian conseguirse mediante oposicion; pues si bien muchos de estos destinos se hallan remunerados mezquina y pobremente, ocurre en ellos que la antigüedad lleva á los primeros destinos hombres que perjudican los intereses de la comunidad médica, ya por no tener la autoridad moral que reportan los buenos antecedentes, ya por carecer de la instruccion con justicia reclamada para tales cargos. Tampoco se opone la rigidez de nuestros principios á respetar la facultad que el gobierno tiene de proveer algunas vacantes por eleccion, cuando las especiales circunstancias de un profesor le hagan, por su mérito reconocido, acreedor á distincion tan honrosa; mas para ello exigiriamos se oyese previamente al Consejo de instruccion pública, cuyo dictamen razonado, favorable ó adverso al candidato, debería publicarse en la *Gaceta*. Asi se evitarián ciertos nombramientos que quizá se obtienen sorprendiendo la buena fé de un jefe honrado, con asombro de la opinion pública. Bajo tales garantias la juventud estudiosa sabria que solo por un medio noble, digno y decente, podia llegarse á los altos puestos de la carrera, quedando la resignacion por todo consuelo á los que, por no merecerlo, no lo consiguesen. Esperamos confiados que esto sucederá un dia, poniendo por fin término á esa no interrumpida serie de decretos, reales órdenes y reglamentos, cuyo primer artículo suele ser en todos la *indebida sancion* de las anteriores infracciones.

Madrid 11 de julio de 1858.

J. L. SOMOVILLA

Monte-pio facultativo.

JUNTA DIRECTIVA.

En cumplimiento del acuerdo de la Junta del apoderados, ya publicado, sobre abrir el pago del primer plazo de la cuota de entrada, con el fin de que los socios empiecen, cuando gusten, á cumplir el tiempo de espectacion señalado en los Estatutos para entrar en el goce de sus derechos mientras pueda tener efecto la instalacion definitiva de este Monte Pio, y hallándose ya preparados los trabajos necesarios para el objeto, ha acordado esta junta *abrir el pago expresado desde el 1.º del corriente hasta el último dia de setiembre próximo*, observándose al efecto las siguientes disposiciones:

1.ª La junta directiva remitirá á las delegadas, con la debida oportunidad, las cartas de pago de los socios comprendidos en sus respectivos distritos, y el *cargareme* duplicado en que irán expresados el apellido de cada socio, el número que le corresponda en el registro general y la cantidad que debe satisfacer, quedando otra casilla en blanco para que los tesoreros consignen respectivamente en ella, la fecha en que cada interesado

hace su abono, al tiempo de estender el recibo en la carta de pago que á aquel ha de entregársele.

2.^a Las juntas delegadas se harán cargo de la recaudacion de las cantidades á que asciendan las cartas de pago que, juntamente con los *cargaremes* espresados en el artículo anterior, las serán remitidas para su cobro; cerrando la cuenta al dia siguiente de espirar el plazo prefijado, y remitiendo uno de los *cargaremes* á la directiva, en el término de cuatro dias, con la suma sacada de las cantidades que en él consten realizadas, cuyo documento será firmado por el tesorero y contador, y autorizado por el secretario con el V.^o B.^o del presidente. El otro *cargareme* quedará en su poder como resguardo.

Las cartas que hubiesen quedado para entonces sin ser recogidas por los interesados, las conservarán en su poder los tesoreros hasta nueva disposicion de la junta directiva; debiendo quedar espresado en las actas respectivas de las juntas, tanto la suma de que se les haga cargo, como el descargo que dieren de su cuenta.

3.^a Los sócios deberán hacer el pago de su cuota en la tesorería de la junta del distrito á que pertenezcan; y los que residan en poblaciones no comprendidas en las que hay establecidas lo verificarán en la tesorería general ya por comisionado que deberá acudir al efecto á la oficina del Montepío, sita en la calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la segunda escalera, ó bien por libranza sobre correos ó casas particulares, hecha á favor del tesorero general D. José Rodrigo y dirigida á el presidente para la debida toma de razon. Los recibos de los pagos que se hagan de esta manera se remitirán á los interesados por secretaría general, publicándose además con la fecha del dia en que llegasen las letras, que será la que rijan para los efectos oportunos, por si hubiese algun extravío.

4.^a Se admitirán tambien en tesorería general, por comisionado ó por libranza, de igual modo que queda espresado en el artículo que precede, los pagos de los sócios que, residiendo en alguno de los distritos establecidos, tuvieran mas facilidad de hacerlos en esta forma, siempre que lo pongan en conocimiento de la directiva con la debida oportunidad para no cargar su abono á la delegada correspondiente.

5.^a Los sócios domiciliados en poblaciones no comprendidas en los distritos establecidos ó que por razon de la movilidad de sus destinos no tengan residencia fija, podrán designar la junta delegada en cuya tesorería les conviniera mas hacer sus pagos, poniéndolo con tiempo en conocimiento de la directiva para el cargo correspondiente.

6.^a Además de la cuota que corresponde satisfacer por el concepto espresado, abonarán esta vez todos los sócios *doce reales por indemnizacion de gastos de expediente* de impresion de *Reglamento y patentes*, segun el acuerdo de la junta de apoderados de 26 de mayo último, de cuyo pago se les dará el recibo correspondiente, remitiendo al efecto la junta directiva á las delegadas un cargo separado.

7.^a Los que tuviesen que hacer el pago de beneficio á que se refieren los artículos 6.^o y 2.^o, párrafo del 7.^o del Capítulo adicional de los Estatutos, para obtener las ventajas que en los mismos se determinan, y aun no le hubiesen verificado,

deberán realizarle antes del de la cuota á que se refiere esta *instruccion*, ó haciendo juntamente los dos pagos; no pudiéndose considerar el de la cuota de entrada sin haber tenido lugar aquel, para los efectos correspondientes.

Madrid 9 de julio de 1858.—Por acuerdo de la junta, el presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Sociedad médica general de socorros mútuos en liquidacion.

La Junta de apoderados ha comunicado lo siguiente á la comision central liquidadora:

1.^o Que, en 3 del corriente, tuvo á bien aprobar el presupuesto de gastos comprensivo de los necesarios para el sostenimiento de la oficina en este mes de julio, el quebranto de giros y timbre de letras que han de espedirse contra las comisiones provinciales para reizar las existencias que en ella han quedado, la impresion de la cuenta general para remitirla á las mismas comisiones, los anuncios en los periódicos políticos del plazo acordado para el pago de haberes de liquidacion que no han recogido los interesados en tiempo oportuno así como del sorteo del sobrante entre

los pensionistas, y del alquiler de sillas para el acto público de este sorteo, con inclusion de los gastos hechos en junio último con posterioridad á la cuenta general; cuyo importe asciende á la suma de 1.789 rs. 8 mrs.

2.^o Que resolvió al propio tiempo, en virtud del acuerdo publicado, sortear entre los pensionistas que se conserven á la sazón en las condiciones que les daba en la sociedad este carácter, en lotes de á mil reales y uno de quinientos, los 9,500 reales que han resultado líquidos para el efecto, de los 13,958 rs. 22 mrs. que aparecen en la cuenta general de liquidacion, deducidos los 2,669 rs. 14 maravedis de la pension núm. 383 retenida judicialmente á disposicion del juzgado de Palacio en esta córte y los 1,789 rs. 8 mrs. á que ascienden los gastos espresados.

Y 3.^o Que, verificado en público el referido sorteo, en el sitio, dia y hora prefijados en los anuncios, ha producido el siguiente resultado, habiéndolo sacado tambien á la suerte tres supernumerarios para que, en el caso de que faltase alguno de los agraciados ó no se hallase en las condiciones establecidas, entren por su órden á ocupar el lugar que entre aquellos hubiera de tocarles de un modo correlativo.

Resultado del sorteo verificado entre los pensionistas de la Sociedad Médica General de Socorros Mútuos en 4 de julio de 1858, para distribuir entre ellos el sobrante de la liquidacion verificada.

Núm. ^o del extracto.	Número de la pension.	NOMBRE DEL INTERESADO.	CAUSANTES DE LA PENSION.	Comision á que correspondian.	Cantidad del lote.
1. ^o	626	D. Pascual Pastor y Ferrandis	El mismo por jubilacion.	Valencia.	1000
2. ^o	157	Doña Maria Angeles y Doña Euliqueta de Capdevila.	D. Pablo Ramon Capdevila.	Madrid.	1000
3. ^o	451	Magdalena Merizó y Estela	Francisco Merigó y Bosch.	Gerona.	1000
4. ^o	22	Antonia Mateo Chato y Fernandez	Miguel Chato.	Valladolid.	1000
5. ^o	43	Ventura Estefania.	Manuel Sangrador Aguado.	Idem.	1000
6. ^o	114	Manuela Redondo.	Francisco Abril.	Madrid.	1000
7. ^o	123	Teresa Mujal.	Joaquin Motger y Barrera.	Barcelona.	1000
8. ^o	72	Cayetana Blanchon.	Baltasar Torres y Moreno.	Vascongadas.	1000
9. ^o	86	Vicenta Llord.	Agustin Llord y Ruiz.	Madrid.	1000
10	178	D. Rufino Manuel Aza y Aguado.	Eleuterio Aza y Cano.	Idem.	500

SUPERNUMERARIOS.

1. ^o	354	Doña María Cabezon	D. José Lopez Martin.	Madrid.
2. ^o	507	D. José Rincon	El mismo por jubilacion.	Idem.
3. ^o	99	Doña Juliana Teresa Utrila	D. Manuel Rodriguez Iglesias	Idem.

Por lo tanto, los pensionistas agraciados acudirán á esta central, en el término de quince dias á contar desde el 11 en que se publican estas disposiciones, con la fé de vida y de estado para acreditar su derecho, á fin de que se les pueda hacer entrega de la cantidad que les ha tocado, en la misma forma que se ha determinado para la de los haberes de liquidacion no cobrados en tiempo oportuno, en la instruccion de 18 de julio publicada en el número 233 de *El Siglo médico*, periódico oficial de la sociedad.

Lo que, por acuerdo de la comision central liquidadora, se publica para conocimiento de todos los interesados en la sociedad caducada.

Madrid 6 de julio de 1858.—El secretario general, *José Rodriguez Benavides*.

CRONICA.

Anuncio. Los sócios y pensionistas de la antigua *Sociedad médica de socorros mútuos* que no se han presentado todavia al cobro de sus ha-

beres, pueden hacerlo de once á una en el local de la Sociedad.

VACANTES.

Dos plazas de médico-cirujano en la villa de Herencia, con destino á la asistencia de los pobres; su dotacion 12 rs. diarios cada una. Las solicitudes hasta el 13 de agosto.

—La plaza de médico-cirujano de la villa de Pizarra (Málaga), con destino á la asistencia de pobres y casos de oficio; su dotacion 3,300 rs. anuales pagados trimestralmente por la municipalidad, la que se encargará tambien del cobro de las igualas. Las solicitudes hasta el 14 de agosto.

—La de cirujano de Torrejon de Ardoz, pueblo á tres leguas de Madrid, en la linea del ferrocarril á Zaragoza y Barcelona, su dotacion 8000 rs. anuales; 4000 de propios por asistencia á los pobres y los otros 4000 de igualas con los vecinos. Solicitudes hasta el 31 de julio.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada, 9.